

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGUIGRES CONSTRUCTORA S.A." CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Santa Rosa a treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el inmueble ubicado en la Leoni Castelly y rio Santa Rosa , bajo la Presidencia de la Sra. Blanca Lucia Gresely Franco, se reúnen los accionistas de la Compañía "AGUIGRES CONSTRUCTORA S.A." estando presente los señores:

1. DR. JORGE LUIS AGUILAR GRESELY, como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1.00 USD cada una, las mismas que representan el 99,875% del capital social de la compañía.
2. SRA. BLANCA LUCIA GRESELY FRANCO como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de \$1.00 USD cada una, la misma que representa el 0,125% del capital social de la compañía.

Representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de junta general extraordinaria y universal.

Luego de estos antecedentes la presidenta declara instalada la sesión con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

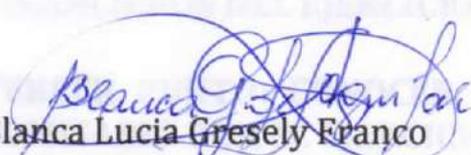
TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

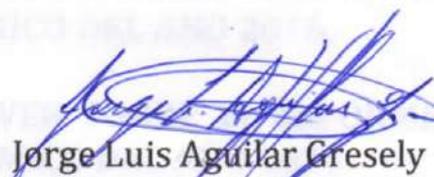
La presidencia dispone que el secretario de la junta elabore la lista de los accionistas, con lo cual se constata una vez más que existe el quorum legal correspondiente, lo que permite a la presidenta declarar legalmente instalada la presente junta, conforme lo establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y el reglamento de junta generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato la presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Referente a este punto, la Sra. Blanca Gresely, manifiesta a los asistentes que las operaciones de la empresa se han dado con total normalidad y sin ninguna novedad y en vista de que el informe es claro y preciso, propone que el mismo sea aprobado, por lo tanto los accionistas presentes resuelven por unanimidad APROBAR EL INFORME DE GERENCIA; acto seguido la presidenta dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. El señor Ab. Jorge Luis Aguilar, manifiesta al respecto que una vez revisado el informe que resume los índices financieros y que una vez revisadas las cifras de los balances y que los mismos reflejan la fiel situación de la empresa, propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que los accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y EL INFORME DE COMISARIO POR EL MISMO EJERCICIO.

Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos.


Blanca Lucia Gresely Franco
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Jorge Luis Aguilar Gresely
ACCIONISTA
SECRETARIO
GERENTE